

INSTRUCCIONES PARA LOS JUECES EN FINLANDIA

Los presentes criterios de evaluación han sido establecidos para la emisión del juicio de los jueces de morfología canina en exposiciones caninas aprobadas por la Asociación Canina de Finlandia (siglas finesas: SKL) y están basados en las reglas e instrucciones de exposiciones de la Asociación Canina de Finlandia.

El procedimiento de evaluación es, a grandes rasgos, similar al usado en la mayoría de los países europeos. Sobre cada ejemplar se emitirá un informe escrito de entre 20 y 50 palabras. El juez transmite su evaluación y calificación en su lengua materna al presentador del ejemplar. La hoja de juicio contendrá la evaluación del juez sobre cada uno de los ejemplares y sus cualidades, incluyendo una descripción de las virtudes y defectos más relevantes de cada uno de ellos. Cuando un ejemplar reciba una calificación inferior a "excelente" o a "muy bueno", habrá que especificar la causa en la hoja de juicio. La calificación será transmitida al expositor una vez finalizado el proceso de evaluación. Las calificaciones serán publicadas en las revistas de las asociaciones caninas o en las actas anuales.

Los ejemplares de cada clase serán juzgados primero individualmente por separado y el juicio estará basado en la clasificación por razas de la FCI. En estos casos, los ejemplares obtendrán una calificación de certificado de calidad.

La Asociación Canina de Finlandia se atiene a las siguientes calificaciones:

EXCELENTE – (merecedor de certificado de calidad) sólo puede ser atribuido a un perro muy cercano al estándar ideal de la raza, que se presente en excelente forma, exhibiendo un temperamento armonioso, equilibrado, que sea de clase superior y tenga excelente actitud. Sus características superiores en relación a su raza permiten que imperfecciones menores puedan ser ignoradas. Sin embargo, deberá poseer las características típicas de su sexo.

MUY BUENO - sólo puede ser atribuido a un perro que posea las características típicas de su raza, que sea equilibrado en sus proporciones y que éste en correcta condición. Pueden tolerarse unas pocas faltas menores, pero ninguna de naturaleza morfológica. Este premio sólo puede ser otorgado a un perro que muestre clase.

BUENO – se atribuye a un perro que posee las características principales de su raza, aunque presentando faltas, a condición de que no estén encubiertas.

SUFICIENTE – debe ser otorgado a un perro que corresponda adecuadamente a su raza, sin poseer las características generalmente aceptadas, o cuya condición física deje algo que desear.

DESCALIFICADO – debe ser otorgado a un perro que no corresponda al tipo requerido por el estándar, que exhiba un comportamiento claramente distinto del estándar o tenga conducta agresiva, que tenga anomalías testiculares, que tenga defectos dentales o anomalías maxilares, que exhiba una imperfección de color y/o pelaje o que muestre claramente signos de albinismo. Esta calificación también se otorgará a los perros que apenas correspondan a una sola característica de la raza, de modo tal que su salud se vea amenazada. Tiene que otorgarse también a perros que presenten faltas eliminatorias en relación al estándar de la raza.

Los perros que no puedan recibir una de las calificaciones arriba mencionadas, serán retirados del ring con:

NO PUEDE SER JUZGADO – esta valoración se atribuye a cualquier perro que no se mueva, que constantemente salte sobre su guía o trate de salir del ring, lo que hace imposible evaluar el desplazamiento y el movimiento, o si un perro evita constantemente que el juez lo examine, y hace imposible el inspeccionar la mordida y los dientes, la anatomía y la estructura, la cola o los testículos, o si pueden ser observados los vestigios de operaciones o tratamientos que parezcan hechos con la intención de provocar un posible engaño. Lo mismo se aplica si el juez tiene amplias razones como para sospechar de operaciones hechas con la intención de corregir la característica o condición original (v.g. párpados, oreja, cola). La razón por la que el perro recibió un NO PUEDE SER JUZGADO tiene que ser asentada en el informe escrito.

Los cuatro mejores perros de cada clase son clasificados, siempre que hayan recibido al menos la calificación de «MUY BUENO».

Cintas de galardón correspondientes a los certificados de calidad

| | | |
|---|---------------|---|
| Excelente – galardón rosa | 1. – rojo | C.A.C. – azul y blanco |
| Muy Bueno – galardón rojo | 2. – azul | Res-C.A.C. – celeste |
| Bueno – galardón azul | 3. – amarillo | FIN CH – rojo y verde |
| Suficiente – galardón amarillo | 4. – verde | C.A.C.I.B. - blanco |
| Descalificado – galardón gris | | reserva de C.A.C.I.B. - naranja |
| No puede ser evaluado – galardón marrón | | Mejor de la Raza (M.R.)– rojo y amarillo |
| Premio de Honor PH - lila | | Mejor Sexo Opuesto (M.S.O.)– verde y blanco |

Clases admitidas

Clase Cachorros

- 7-9 meses (en concursos especiales también entre 5 y 7 meses)
- clase extraoficial, la hoja de juicio se entregará al expositor
- los ejemplares serán clasificados por orden de excelencia (1- 4), pero NO obtendrán calificaciones (excelente, muy bueno, bueno, suficiente)
- el juez concederá el número de premios de honor (siglas finesas: PH) que quiera, pero con un máximo de cuatro premios a cada sexo, y el cachorro que obtenga el mejor premio de honor se proclamará el mejor cachorro de la raza

Clases oficiales

- los ejemplares obtendrán alguna de las siguientes calificaciones: excelente, muy bueno, bueno, suficiente, descalificado o no puede ser juzgado
- la calificación será emitida una vez que el ejemplar haya sido juzgado en el juicio individual, y solamente los ejemplares calificados con excelente podrán competir por el certificado y por el título C.A.C.I.B.
- los ejemplares que hayan obtenido la calificación excelente y muy bueno competirán, tras la evaluación, por los primeros puestos clasificatorios (1-4), pero, por lo general, los ejemplares calificados con la muy bueno no suelen ser clasificados por delante de los calificados con excelente; si esto ocurre, el juez deberá justificar su juicio también por escrito en la hoja de juicio
- el juez inspecciona los genitales (normales / anormales)

Clase Jóvenes

- 9 – 18 meses
- los ejemplares que hayan obtenido la calificación excelente compiten por los primeros puestos clasificatorios de clase (si hay menos de cuatro ejemplares con dicha calificación, también participarán por los primeros puestos de la clase los ejemplares calificados con la nota de muy bueno). Se clasificará por orden de excelencia a los cuatro mejores
- los ejemplares clasificados entre los mejores de la clase que hayan obtenido la calificación de excelente seguirán compitiendo en el concurso al mejor macho y a la mejor hembra.
- los ejemplares de la clase jóvenes no compiten para obtener el C.A.C.I.B.

Clase Intermedia

- 15 – 24 meses
- los ejemplares que hayan obtenido la calificación excelente compiten por los primeros puestos clasificatorios de clase (si hay menos de cuatro ejemplares con dicha calificación, también participarán por los primeros puestos de la clase los ejemplares calificados con la nota de muy bueno). Se clasificará por orden de excelencia a los cuatro mejores.
- los ejemplares clasificados entre los mejores de la clase que hayan obtenido la calificación de excelente seguirán compitiendo en el concurso al mejor macho y a la mejor hembra.

Clase Abierta

- más de 15 meses
- los ejemplares que hayan obtenido la calificación excelente compiten por los primeros puestos clasificatorios de clase (si hay menos de cuatro ejemplares con dicha calificación, también participarán por los primeros puestos de la clase los ejemplares calificados con la nota de muy bueno). Se clasificará por orden de excelencia a los cuatro mejores.

- los ejemplares clasificados entre los mejores de la clase que hayan obtenido la calificación de excelente seguirán compitiendo en el concurso al mejor macho y a la mejor hembra.

Clase Trabajo

- más de 15 meses, los ejemplares deben contar con un resultado en prueba oficial aceptada por la FCI.
- los ejemplares que hayan obtenido la calificación excelente compiten por los primeros puestos clasificatorios de clase (si hay menos de cuatro ejemplares con dicha calificación, también participarán por los primeros puestos de la clase los ejemplares clasificados con la nota de muy bueno). Se clasificará por orden de excelencia a los cuatro mejores.
- los ejemplares clasificados entre los mejores de la clase que hayan obtenido la calificación de excelente seguirán compitiendo en el concurso al mejor macho y a la mejor hembra.

Clase Campeones

- más de 15 meses, los ejemplares deberán tener el título de campeón de belleza de Finlandia o el de campeón de belleza de otro país miembro de la FCI.
- los campeones de belleza de Finlandia solamente podrán competir en las clases de Campeones, de Trabajo y de Veteranos.
- los ejemplares que hayan obtenido la calificación excelente compiten por los primeros puestos clasificatorios de clase (si hay menos de cuatro ejemplares con dicha calificación, también participarán por los primeros puestos de la clase los ejemplares clasificados con la nota de muy bueno). Se clasificará por orden de excelencia a los cuatro mejores.
- los ejemplares clasificados entre los mejores de la clase que hayan obtenido la calificación de excelente seguirán compitiendo en el concurso al mejor macho y a la mejor hembra.

Clase Veteranos

- más de 8 años
- los ejemplares que hayan obtenido la calificación excelente compiten por los primeros puestos clasificatorios de clase (si hay menos de cuatro ejemplares con dicha calificación, también participarán por los primeros puestos de la clase los ejemplares clasificados con la nota de muy bueno). Se clasificará por orden de excelencia a los cuatro mejores.
- los ejemplares clasificados entre los mejores de la clase que hayan obtenido la calificación de excelente seguirán compitiendo en el concurso al mejor macho y a la mejor hembra.
- los veteranos NO compiten por el C.A.C.I.B.
- el vencedor de la clase que haya obtenido la calificación de excelente seguirá participando en el concurso al mejor veterano, cuyo vencedor continuará compitiendo por el título de mejor ejemplar absoluto B.I.S. en el concurso de veteranos.

Competición al mejor macho y a la mejor hembra

- los ejemplares clasificados en los primeros puestos de las clases Jóvenes, Intermedia, Abierta, Campeones y Veteranos que hayan obtenido la calificación de excelente competirán por el título de mejor macho y mejor hembra.
- Se clasificará por orden de excelencia a los cuatro mejores.

Certificado (C.A.C.)

Será concedido al ejemplar mejor clasificado en las clases Jóvenes o Intermedia que haya obtenido la calificación de excelente, O también a los perros mejor clasificados en las clases Abierta, Trabajo o Veteranos que hayan obtenido la calificación de excelente y que no tengan aún resultados suficientes como para haber obtenido el título de campeón de belleza (al menos tres certificados, de los cuales uno habrá debido ser obtenido siendo mayor de 2 años).

Si los mejores clasificados en la mencionada competición al mejor macho y a la mejor hembra tienen ya en su haber estos resultados exigidos, competirán por el certificado el resto de los participantes en el concurso al mejor macho y a la mejor hembra.

Si el juez no quiere conceder el certificado, es necesario que justifique su decisión, puesto que la calificación de excelente también da derecho al título de campeón de belleza. Los argumentos deberán figurar también en la hoja de juicio.

En las exposiciones especiales de las asociaciones de raza es posible conceder un máximo de tres certificados por sexo, dependiendo de la cantidad de ejemplares evaluados, siempre que el organizador de la exposición haya solicitado el derecho a conceder certificados extraordinarios.

Certificado de reserva

El certificado de reserva se podrá conceder al ejemplar clasificado en segundo lugar (con la calificación de excelente) que no tenga en su poder resultados de concursos suficientes para haber obtenido el título de campeón de belleza de Finlandia. Si los mejores clasificados en la mencionada competición al mejor macho y a la mejor hembra tienen ya en su haber estos resultados exigidos, competirán por el certificado de reserva el resto de los participantes en el concurso al mejor macho y a la mejor hembra.

El C.A.C.I.B. y el reserva de C.A.C.I.B.

– al igual que en las competiciones de certificados, los ejemplares de las clases Jóvenes y Veteranos no podrán obtener el C.A.C.I.B. ni ser propuestos de reserva de C.A.C.I.B.

El mejor de la raza

- será elegido tras las competiciones al Mejor Macho / Mejor Hembra, y solamente participarán en la elección los mejores machos y las mejores hembras.

Clase de Cría

- cuatro ejemplares del mismo criador que hayan obtenido las calificaciones de excelente o muy bueno
- deben ser al menos dos combinaciones diferentes (los ejemplares que conforma el grupo deben ser al menos de dos camadas diferentes)
- los grupos se clasificarán por orden de excelencia (1- 4), pero No obtendrán calificaciones.
- el juez podrá conceder el número que desee de premios de honor (siglas finesas: KP)
- si el grupo ganador recibe un premio de honor (KP), continuará compitiendo en el concurso al título B.I.S. de la clase de Cría.

Atención:

* Está prohibido el uso de sustancias que tengan efectos en el pelaje, en el color de la piel o en el hocico, así como en la forma o en la estructura. Si existen sospechas de utilización de estas sustancias, se ruega dirigirse al organizador.

* Los perros con la cola y/o las orejas cortadas nacidos el 1.1.2001 o después de esta fecha no son admitidos en las exposiciones organizadas en Finlandia. Los perros con más edad de la mencionada que tengan miembros cortados si son admitidos. En la evaluación de las razas en cuestión no tendrá relevancia el hecho de que tengan colas y orejas naturales.

* Los ejemplares que lleguen con retraso a la inscripción y acto de evaluación obtendrán solamente una calificación y la hoja de juicio. La clase quedará "cerrada" cuando el juez haya establecido el orden del día de la competición de las clases.

* Los jueces en prácticas suelen ser ya jueces acreditados que están estudiando nuevas razas, con vistas a participar en los exámenes de juicio de las razas para obtener nuevas competencias de evaluación. Se supone que los jueces evaluadores instruyen a los jueces en prácticas debatiendo sobre los juicios de los perros evaluados. Los jueces en prácticas no redactan la hoja de juicio y tampoco pueden influir en las decisiones del juez evaluador.